



# PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2024

## **1. MARCO GENERAL DE ACCIÓN**

Se entiende la seguridad escolar como el conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas a la prevención y el autocuidado requerido para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones que les reconoce o les impone el ordenamiento jurídico interno y las normas internacionales, específicamente la Constitución Política de la República de Chile y el Tratado Internacional de las Naciones Unidas "Convención sobre los Derechos del Niño", bases sobre las cuales se ha construido la Ley General de Educación.

La prevención de riesgos y del autocuidado en párvulos y escolares es un tema que, como objetivo transversal, presente en el currículum, explicitado en las bases curriculares de la Educación Parvularia y en las Bases Curriculares de Educación Básica y Media compromete a toda la comunidad educativa, por lo que debe ser plasmado en el Proyecto Educativo Institucional, unificando criterios y transmitiendo en forma coherente a los niños, niñas y jóvenes los aspectos formativos que defiende y postula.

Constituye una metodología de trabajo permanente, destinada a cada unidad educativa del país, mediante la cual se alcanzan dos objetivos centrales; el primero de ellos la planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos de cada establecimiento educacional, y el segundo el aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

## **2. FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR**

El Colegio Marina de Chile promueve entre sus objetivos el desarrollo integral del estudiante en una sana convivencia, resguardando el cuidado de su salud e integridad dentro y fuera del establecimiento, la preservación del medio ambiente y promoviendo la sensibilización y la toma de conciencia con actitudes y acciones de responsabilidad consigo mismo y el entorno que les rodea.

En este contexto, el rol educativo que desarrollamos se encuentra en la tarea preventiva y de autocuidado, atendiendo a los posibles riesgos de origen natural y/o humano, que pudieran suscitarse y con la finalidad de estar preparados para una posible contingencia resguardando la integridad física de los(as) alumnos(as), personal docente y asistentes de la educación en su conjunto.

Uno de los objetivos prioritarios de este plan, es trabajar el valor de la prevención de riesgos y el autocuidado, a fin de mantenerse a salvo en las situaciones de emergencia que pudieran provocar daños a personas, equipos y/o lugares, e implementar una organización interna en que el establecimiento determina y establece el funcionamiento del Comité Paritario.

Este Comité tiene como misión, coordinar las acciones necesarias para que toda la comunidad educativa conozca, entienda y participe de todas las actividades que apuntan a mejorar la seguridad y calidad de vida al interior del establecimiento. Además, de la responsabilidad en el cuidado e integridad física y moral de nuestros(as) alumnos(as) y lograr que nuestros niños transmitan esta cultura de prevención a sus respectivas familias.

### **3. OBJETIVOS:**

- a) Generar en nuestra comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad
  
- b) Proporcionar a los(as) alumnos(as) de nuestro Colegio un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades académicas y formativas
  
- c) Constituir en nuestro establecimiento un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en su entorno.

#### **Actividades:**

##### **Del Objetivo 1:**

- a) Capacitación por parte de la MUTUAL a todo el personal del Colegio en relación a la prevención de Riesgos al interior del Establecimiento.
- b) Realización de 1 simulacro semestral durante el presente año lectivo (fecha por definir) frente a emergencias con evacuación de todos los integrantes hacia las Zonas de Seguridad.
- c) Realización de 1 simulacro anual durante el presente año lectivo (fecha por definir) frente a emergencias con evacuación de todos los integrantes hacia las Zonas de Evacuación.
- d) Capacitación a todos los integrantes de la Comunidad Educativa para saber cómo actuar frente a situaciones de emergencias según el PISE del Colegio (incendio, Sismos, Terremotos, inundación y tiroteo).

##### **Del Objetivo 2:**

- a) Evaluación en terreno a las diferentes dependencias del Colegio para detectar las condiciones inseguras y plantear sus posibles soluciones.

- b) Enviar oficios al sostenedor para la solución de las Condiciones Inseguras relacionadas con la Infraestructura del Colegio.
- c) Actualización y reposición de todas las señaléticas de seguridad en las diferentes dependencias del Colegio.

**Del Objetivo 3.**

- a) Supervisión permanente de los recreos y actividades extraprogramáticas que permitan evitar las acciones inseguras por parte de los(as) alumnos(as) del Colegio.
- b) Realización de Actos Académicos, concursos de afiches y Jornadas de Reflexión para la difusión y sensibilización en la Protección y Seguridad de toda la comunidad Educativa.

## 4. INFORMACIÓN GENERAL

### 4.1. INFORMACIÓN GENERAL

<b>Nombre del establecimiento educacional</b>	COLEGIO MARINA DE CHILE		
<b>Nivel educacional</b>	Educación Pre-Básica	Educación Básica	Educación Media
<b>Dirección</b>	Avenida Marina de Chile N° 2836 (Matriz) Avenida Marina de Chile S/N (Anexo)		
<b>Comuna/Región</b>	Concepción		
<b>N° de pisos</b>	3 (Edificio Matriz) 1 (Anexo)		
<b>N° de subterráneos</b>	0 (Edificio Matriz) 0 (Anexo)		
<b>Superficie construida m<sup>2</sup></b>	1.434,96 (Edificio Matriz)		
<b>Capacidad máxima de ocupación</b>	935 estudiantes, 68 Asistentes de la Educación, 82 Profesores		
<b>Generalidades</b>	Se trata de un edificio antiguo, de hormigón armado, con salas de clases con dimensiones no acorde a la cantidad de alumnos(as) que tiene el colegio. Además, se cuenta con vías de evacuación delimitadas.		

## 4.2. INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO

<b>Cantidad trabajadores</b>	Profesores: 82 Asistentes de la Educación: 68 <b>Total:</b> 150 trabajadores	
<b>Cantidad alumnos</b>	935	
<b>Personal externo</b>	COMEDOR	<b>Cantidad</b> 2 (matriz) 3 (anexo)
	Auxiliares de aseo	<b>Cantidad</b> 8(matriz) 3 (anexo)
	Seguridad	<b>Cantidad:</b> Matriz: 0 Anexo:0
	<input type="checkbox"/> Otros Especificar	<b>Cantidad</b> Haga clic aquí para escribir texto.
	<input type="checkbox"/> Otros Especificar	<b>Cantidad</b> Haga clic aquí para escribir texto.

### 4.3. EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

<b>Cantidad de extintores</b>	<b>Matriz: 27</b> <b>Anexo: 8</b>		
<b>Gabinete red húmeda</b>	<b>Matriz: Sí</b> <b>Anexo: No</b>	<b>Cantidad Matriz</b>	<b>03</b>
<b>Red seca</b>	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	<b>Cantidad:</b>	
<b>Red inerte</b>	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO		
<b>Iluminación de emergencia</b>	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	<b>CANTIDAD: 03</b>	
<b>Altoparlantes</b>	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	<b>Megáfonos</b> <b>Matriz: 1</b> <b>Anexo: 0</b>	

<b>Pulsadores de emergencia</b>	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	<b>Cantidad</b>	Elija un elemento.
<b>Detectores de humo</b>	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	<b>Cantidad</b>	Elija un elemento.

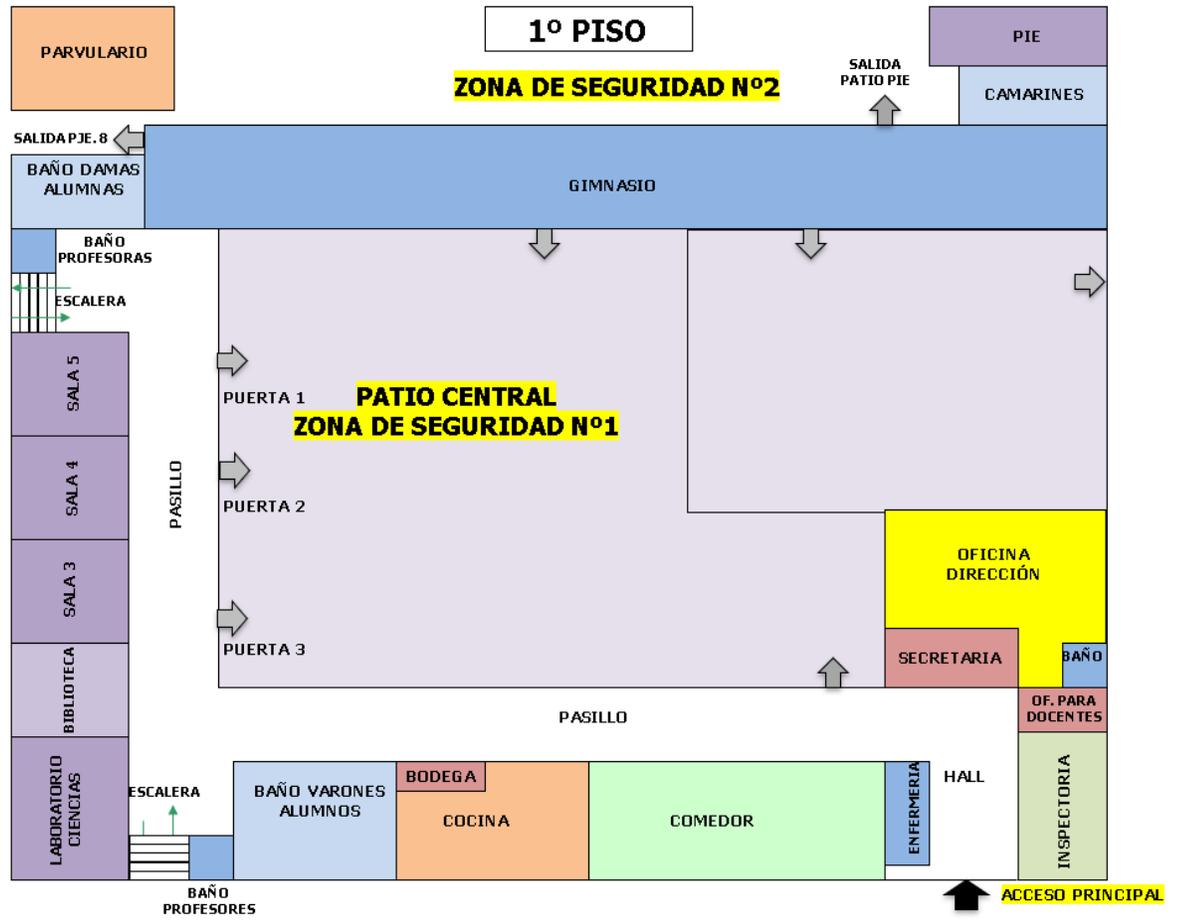
#### 4.4. ANÁLISIS HISTÓRICO

El Colegio presenta sus pisos de baldosas y superficie lisas, lo cual genera una condición Insegura debido a que al humedecerse al momento de realizar los aseos o bien durante la época de lluvias estas se ponen resbalosas lo que ha provocado algunos accidentes de caída a Nivel con resultado de horas No trabajadas por Licencias Médicas. Por parte de los alumnos(as) No existe una cultura preventiva de evitar acciones inseguras durante su permanencia al interior del Colegio, lo que origina algunos accidentes por caída y otras por golpes, con la consiguiente derivación a enfermería y otras (menores) a atención primaria en el Hospital.

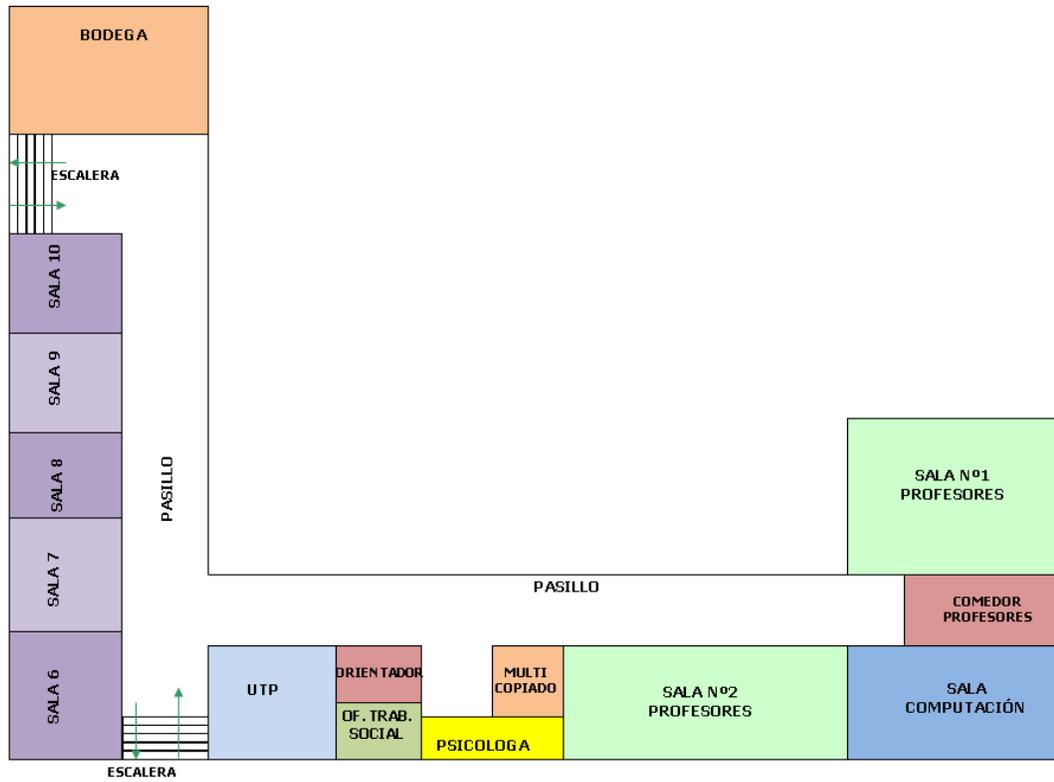
## **5. PLAN DE EVACUACIÓN FRENTE A EMERGENCIA**

### **5.1. Plano de seguridad, colegio matriz.**

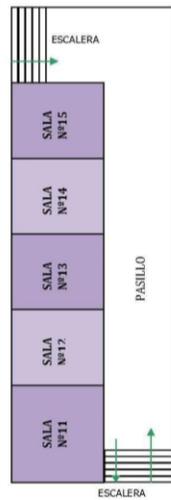
PLAN INTEGRAL  
DE SEGURIDAD ESCOLAR



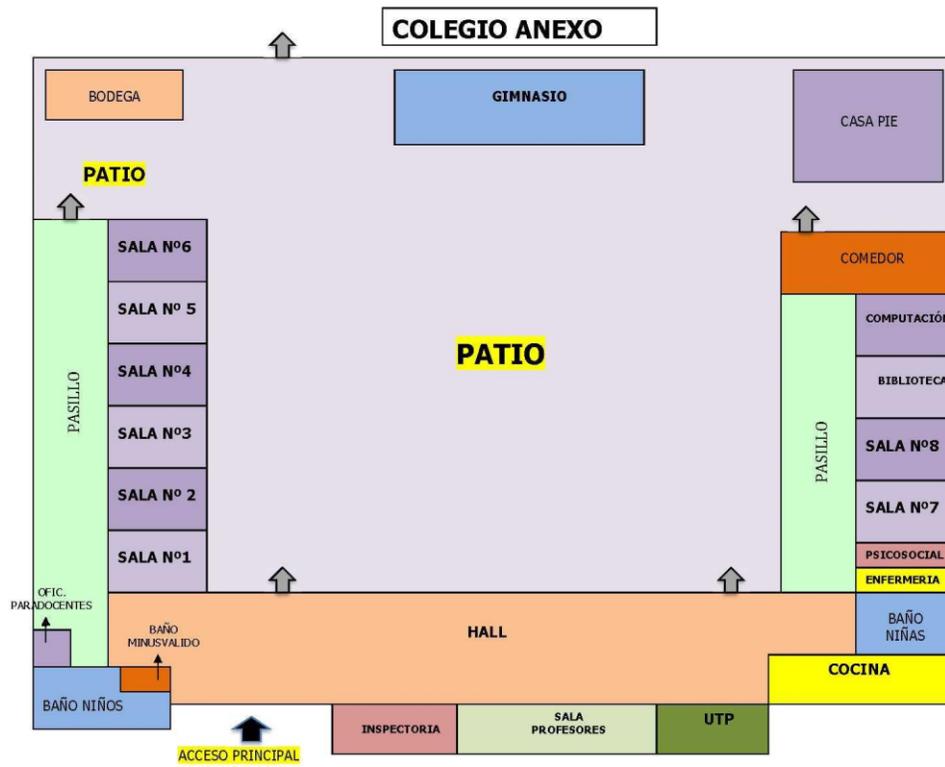
2º PISO



3º PISO



## 5.2. Plano de seguridad, colegio anexo.



### 5.3. ROLES ASIGNADOS

<b>Roles asignados</b>	<b>Encargado (s)</b>
1.-Encargado de la Seguridad	<b>Colegio Matriz</b> Sr. Christian Morales (Jornada Mañana) Sra. Carolina Henríquez (Jornada Tarde) <b>Colegio Anexo</b> Sra. Lilian Orellana Fernández.
2.-Encargado de enlace con bomberos	<b>Colegio Matriz</b> Sr. Christian Morales (Jornada Mañana) Sra. Carolina Henríquez (Jornada Tarde) <b>Colegio Anexo</b> Sra. Lilian Orellana Fernández.
3.- Encargado de enlace con salud	Srta. Mayerli Marín.
4.- Encargado de enlace con Carabineros	<b>Colegio Matriz</b> Sr. Christian Morales (Jornada Mañana) Sra. Carolina Henríquez (Jornada Tarde) <b>Colegio Anexo</b> Sra. Lilian Orellana Fernández.
5.- Encargado general de confinamiento y evacuación (zapador)	<b>Colegio Matriz</b> Sr. Christian Morales (Jornada Mañana) Sra. Carolina Henríquez (Jornada Tarde) <b>Colegio Anexo</b> Sra. Lilian Orellana Fernández.
6.-Encargada de confinamiento y evacuación por piso	<b>Colegio Matriz</b> 1ºpiso: a-JORNADA DE LA MAÑANA: Sr. Ricardo Rivas. b-JORNADA de LA TARDE: Sra. Marcia Sanhueza 2ºpiso: a-JORNADA de LA MAÑANA: Sra. Valeska Setti b- JORNADA DE LA TARDE: Sr. Alejandra Zúñiga 3ºpiso :a-JORNADA DE LA MAÑANA Sr. Arlette Mella <b>Colegio Anexo :</b> <b>A- COORDINADORA GENERAL</b>

	Sra. Lilian Orellana. <b>PASILLO 1</b> Srta. Priscila Rubilar <b>PASILLO 2</b> Sra. María Alejandra Molina
7.- Encargado de recursos internos.	Sr. Carlos Campos (ambos edificios)
8.- Encargado de enlaces y comunicación	<b>Colegio Matriz</b> Sr. Miguel Rodríguez Sr. Felipe Campos <b>Colegio Anexo</b> Sr. César Valencia
9.- Encargado de área de seguridad interna	<b>Sr. José Aguilera.</b>
10.- Encargado del área de seguridad externa del colegio.	<b>Sr. Carlos Rodríguez.</b>
11.-Encargado de los servicios básicos al interior del colegio.	<b>Colegio Matriz (Mañana)</b> Gas: Ana Chávez Luz: Sergio Araneda Agua: Ana Chávez  <b>Colegio Matriz (Tarde)</b> Gas: Francis González. Luz: Marcia Sanhueza. Agua: Francis González.  <b>Colegio Anexo</b> Gas: Luisa Latorre Luz: Mariela Muñoz. Agua: Luisa Latorre
12.- Encargado de Activar la Alarma (Silbato)	Inspectoría General

## **5.4 PLAN DE ACCIÓN**

### **DENTRO DE SALA DE CLASES (Plan de contención):**

- 1.-**Cada profesor deberá mantener al alumnado alejado de ventanales y dar la ubicación correspondiente a cada alumno(a)
- 2.-** Puerta de salas deberán permanecer abiertas durante el desarrollo de las clases o bien, designar a un(a) alumno(a) de su confianza, para que se haga cargo de abrir las puertas de evacuación.
- 3.-** Durante alguna réplica sin llamado a evacuar, el profesor correspondiente deberá permanecer con los(as) alumnos(as) dentro de la sala de clases, ubicando todos al centro de ella. (Contención)
- 4.-** Cada docente, al momento de hacer la evacuación, deberá portar el Libro de Clases y posteriormente pasar la asistencia en la zona de seguridad y zona de evacuación.

### **EN CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA**

1.- El profesor correspondiente deberá velar por la seguridad de los(as) alumnos(as) al realizar su clase.

3.- Durante réplica sin llamado a evacuar, el profesor correspondiente deberá permanecer con los(as) alumnos(as) dentro del sector destinado a la clase de Educ. Física, ubicándose todos al centro de éste. (Contención)

4.- Cada Docente al evacuar deberá portar el Libro de Clases para posteriormente pasar la lista en zona de seguridad.

### **DURANTE RECREOS:**

Alumnos(as) que se encuentren en sectores de patio, baños, pasillos, u otro sector del establecimiento, dirigirse a la vía de evacuación más próxima, hasta llegar a su zona de seguridad designada en patio, evitando correr.

### **VÍAS DE EVACUACIÓN DESDE SALAS Y OFICINAS.**

**1.-** Personal y toda persona que se encuentre en sector comedor, Pasillo,

Oficinas de Inspectoría General, Paradocentes, Secretaría y Dirección deberán evacuar por sectores debidamente identificadas por las señaléticas

**2.-Tercer piso:** Cursos y Profesores que se encuentren en salas evacuan de acuerdo al Plano de Evacuación y protocolo.

**3.-Segundo piso:**

Cursos y profesores que se encuentren en salas deberán evacuar según el Plano de Evacuación y protocolo.

**4.- Primer piso:** Cursos y Profesores que se encuentren en salas deberán evacuar según el Plano de Evacuación y protocolo.

## 5.5 GRUPO DE EMERGENCIA

### Funciones y atribuciones:

- ✓ Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- ✓ Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento educacional.
- ✓ Decretar la evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia.
- ✓ Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia.
- ✓ En conjunto con el comité de seguridad escolar y la Mutual de Seguridad CChC la ejecución de capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias.
- ✓ Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- ✓ Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (mínimo uno por semestre).
- ✓ En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario.
- ✓ Gestionar el nombramiento de los integrantes del grupo de emergencia.

### 5.5.1 COORDINADOR DE PISO O ÁREAS

En este caso, se recomienda que la persona del establecimiento educacional que cumpla la labor de coordinador de piso o área, se encuentre en la zona bajo su responsabilidad para efectos del plan de emergencia.

Funciones y atribuciones:

- ✓ Liderar la evacuación del piso o área.
- ✓ Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- ✓ Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- ✓ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- ✓ Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
- ✓ Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
- ✓ Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.
- ✓ Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.

### **5.5.2 MONITOR DE APOYO**

Los monitores de apoyo serán quienes guíen a un grupo de personas hacia la zona de seguridad. En este caso, se recomienda que las personas del establecimiento educacional que cumplan esta labor, sean quienes se encuentren a cargo de un grupo de alumnos, o para el caso de oficina, cualquier funcionario del establecimiento educacional:

### Funciones y atribuciones:

- ✓ Guiar al grupo a la zona de seguridad.
- ✓ Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- ✓ Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- ✓ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- ✓ Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.

### **5.5.3 SECCIÓN VIGILANCIA O PORTERÍA**

- ✓ Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- ✓ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- ✓ Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
- ✓ Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional.
- ✓ Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.

## **6. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN**

### **6.1.- EN CASO DE SISMO:**

#### **AL ESCUCHAR LA ALARMA O SISTEMA SONORO DE EVACUACIÓN:**

- a) Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario. Mientras dure el movimiento nadie podrá evacuar fuera de sus respectivas salas o espacios.
- b) Ante cualquier movimiento telúrico de mediana intensidad los estudiantes deberán refugiarse bajo sus respectivas mesas, siendo el profesor de asignatura de ese momento el encargado de abrir la puerta del espacio y transmitir la calma a los estudiantes.

- c) Una vez que el movimiento haya cesado y se active la alerta sonora se procederá a la evacuación a la zona de seguridad por las vías de evacuación señaladas y conocidos por la comunidad en los simulacros realizados.
- d) El docente con el libro de clases en su poder baja a su curso a la zona de seguridad y una vez ahí procede a pasar la lista para chequear que estén todos los estudiantes fuera de peligro.
- e) Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden de los paraprofesionales de cada piso.
- f) No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- g) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- h) Evite llevar objetos en sus manos.
- i) Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- j) Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciado a partir de la orden del coordinador general.

## **OBSERVACIONES GENERALES**

- ✓ Obedecer las instrucciones de los paraprofesionales de cada piso.
- ✓ Si el alumno(a) o cualquier otra persona de la institución se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- ✓ No regrese para recoger objetos personales.
- ✓ En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, procure ayudar en la actividad de evacuación.
- ✓ Si el establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue con alumnos(as) u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la zona de seguridad.
- ✓ Es necesario rapidez y orden en la acción.
- ✓ Use el extintor sólo si conoce su manejo.
- ✓ Cualquier duda aclárela con el monitor de apoyo, de lo contrario con el coordinador de piso o área.

## **6.2.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO**

Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) Mantenga la calma.
- b) Avise de inmediato al personal del establecimiento.
- c) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- d) En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impide el ingreso de otras personas.
- e) En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad".
- f) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos.
- g) No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o coordinador de piso o área lo indique.
- h) En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
- i) En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.

### **6.2.1.- PARADOCENTES DE PISO**

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
- b) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- c) Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- d) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador de piso o área para que se ordene la evacuación.

- e) Cuando el foco de fuego sea en otro sector, aleje a los alumnos(as) u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc. Todo ello, solo en caso que así se pudiera) y espere instrucciones del coordinador general.
- f) Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el coordinador de piso o área.
- g) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, haga circular a las personas por el costado derecho de éstas, procurando utilizar pasamanos.
- h) Luego traslade a las personas a la "zona de seguridad" correspondiente a su sector u otra que se designe en el momento y espere instrucciones. En caso de ser docente, revise en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.
- i) Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general, la cual será informada por este mismo o por los coordinadores de piso o área y la evacuación se hace de acuerdo a protocolo.

### **6.2.3.- INSPECTORES GENERALES**

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
- b) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- c) Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- d) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador general para que se ordene la evacuación.
- e) Si se decreta la evacuación, cerciórese de que no queden personas en los lugares afectados.

- f) Instruya para que no se reingrese al lugar afectado, hasta que el coordinador general lo autorice.
- g) Diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad".
- h) En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, dar la orden a los monitores de apoyo, una vez que el coordinador general lo determine.
- i) Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al coordinador general, evalúe las condiciones resultantes.
- j) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

## **6.2.4.- COORDINADOR GENERAL**

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- b) Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, dé la orden de evacuación.
- c) Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo a los datos entregados.
- d) Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
- e) De ser necesario, contáctese con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).
- f) Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- g) Controle y compruebe que cada coordinador de piso o área esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
- h) Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas afectadas.
- i) Ordene al personal de seguridad que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
- j) Diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad".
- k) Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.

- l) Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe las condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- m) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

## **6.1. PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO**

### **6.1.1. TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO**

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

#### Durante el sismo:

- a) Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- b) Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- c) Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

#### Después del sismo:

- a) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- b) Siga a las instrucciones del coordinador de piso o área o de algún monitor de apoyo.
- c) Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada, señalada de acuerdo a protocolo y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.).
- d) No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, siempre debe circular por el costado derecho, mire los peldaños y tómate del pasamanos. Evite el uso de fósforos o encendedores.
- e) No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene.

- f) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentarán).

### **6.1.2. INSPECTORES GENERALES**

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- a) Mantenga la calma.
- b) Promueva la calma entre las personas que se encuentren en el lugar, aléjese de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- c) Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo:

- a) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- b) Guiar a las personas por las vías de evacuación a la "zona de seguridad", procurando el desalojo total del recinto.
- c) Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que el establecimiento disponga de escaleras, debe circular por el costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del pasamanos.
- d) Si es docente, en la zona de seguridad apóyese en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.
- e) Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias.
- f) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

## **6.2.5.- PARADOCENTES DE PISO**

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

### Durante el sismo:

- a) Mantenga la calma.
- b) Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afirmate (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

### Después del sismo:

- a) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- b) Promueva la calma.
- c) Terminado el movimiento sísmico, verifique y evalúe daños en compañía del coordinador general.
- d) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- e) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

### **6.3.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO**

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas.

- a) Avise de inmediato a Inspectores indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso, quienes informarán al Director para ponerlo al tanto de la situación.
- b) Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.  
**ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.**
- c) Director y/o Inspectores deben verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.

## **6.4.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS**

### **6.4.1.- TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO**

Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- b) No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- c) Dé aviso al personal del establecimiento.
- d) En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda según protocolo.

## **6.5.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE TORNADO Y TROMBA MARINA**

De acuerdo a acontecimientos climáticos relativamente nuevos acontecidos este último tiempo en la región del Biobío, compartimos información relevante:

Un tornado es un fenómeno meteorológico local que se produce en una zona específica del territorio. Ocurre durante tormentas de gran intensidad. Se caracteriza por tener movimientos circulares y forma de embudo alargado, que desciende desde la base de una nube de desarrollo vertical. Su diámetro, por lo general, es de algunas decenas o cientos de metros. Los vientos asociados a un tornado pueden ser de 100 a 400 kilómetros por hora, considerándose más intenso y de mayor capacidad destructiva a nivel atmosférico. Una tromba marina corresponde al mismo fenómeno que el tornado, pero se genera sobre el agua, pudiendo también llegar a tierra y causar daño.

### **6.5.1 ANTE EL RIESGO DE TORNADO O TROMBA MARINA, PRESTAR ATENCIÓN A LAS SIGUIENTES SEÑALES:**

- Pronóstico de tormentas eléctricas, vientos y/o granizos.
- Una nube grande, oscura y rotatoria de la que se desprende una forma de embudo.

- Un ruido fuerte, similar al sonido de un tren de carga o varios camiones acercándose.
- Un remolino de objetos levándose por el viento puede indicar la presencia del tornado, aun si la nube en forma de embudo no es visible.

### **6.5.2. EN CASO QUE UN TORNADO O TROMBA MARINA AMENACE EL COLEGIO DURANTE LA JORNADA DE CLASE, DENTRO DE LAS SALAS:**

- Alejarse de las ventanas y ubíquese bajo las mesas y no evacuar al aire libre.
- Los alumnos deben esperar en sala atentos a mayor información que entregará personal encargado de seguridad.
- Si la o las salas de clases presentan daños estructurales o riesgos para los(as), el o los cursos deben dirigirse al pasillo del nivel más bajo de la edificación (del edificio colegio matriz) manteniendo la totalidad del curso al interior del edificio (dentro de la Salas de clases, salón-gimnasio, matriz, hall, anexo, baños, oficinas interiores.etc).

### **6.5.3 SI ESTAS AL AIRE LIBRE, PATIO ABIERTO O RECREO:**

- Evitar ubicarse en lugares abiertos y estructuras con techos grandes y ligeros, como gimnasio o galpones.
- Alejarse de estructuras como carteles publicitarios, gigantografías, tendido eléctrico y otros que pudiesen ser arrojados por el viento.
- Dirigirse al nivel más bajo de la edificación (matriz), a las salas de clases, oficinas interiores, o un lugar central como baños, ALEJADOS DE LAS VENTANAS. Siempre cubriendo la cabeza.
- Una vez pasado el tornado o tromba, dirigirse a su sala y esperar información oficial.

### **DESPUES DE LA OCURRENCIA DE UN TORNADO O TROMBA MARINA:**

- Tras el paso del tornado o tromba, mantener precaución por dónde camina, podría haber vidrios rotos, clavos, entre otros escombros que puedan causar lesiones.

- Si las salas de clases se encuentran con problemas estructurales o mal estado, no podrán ingresar a estas mientras personal de seguridad interno no lo permita y personal externo calificado no soluciones posibles condiciones inseguras.

## **RETIRO DE ALUMNOS**

Información de retiro de alumnos(as) luego de ocurrido un EVENTO ANTERIORMENTE NOMBRADOS;

### ***Tornado o tromba marina, sismo, incendio:***

-El establecimiento, informará por páginas institucionales (papinotas) el retiro de los alumnos.

-Misma información será enviada al Centro General De Padres y Apoderados, para que ellos, en caso de ser necesario puedan colaborar.

-Ante las noticias e informaciones adicionales de otros canales informativos, para esta emergencia en particular, los alumnos permanecerán dentro del establecimiento, en compañía de los docentes, educadoras, y asistentes de la educación, los que brindarán seguridad a la comunidad educativa, hasta que se retire la totalidad del alumnado.

-De ser posible los alumnos(as) serán retirados dentro de cada sala. Cada curso debe permanecer unido y en silencio. (tornado o tromba marina)

-De ser necesario el o los cursos deben ser reubicados en otras salas o pasillos en el primer nivel del edificio para ser retirado por apoderados AUTORIZADOS. Los listados de los apoderados o personas autorizados para el retiro, estarán en los libros de clases.

-Los alumnos que tienen hermanos en cursos menores, serán reubicados en las salas de clases de los menores, o donde se encuentre dicho curso según infraestructura del edificio.

**-En caso de sismo o incendio**, los (as) se retiran de las zonas de seguridad en los patios.

-Si existiesen personas atrapadas o heridas en algún lugar tener presente los teléfonos de emergencia.

-Tras el retiro de la totalidad de los alumnos(as), los trabajadores del establecimiento podrán retirarse a sus hogares. Según lo dicta la ley N° 21.012 (Publicada en el diario oficial de 09.06.2017, establece que, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 184, cuando en el lugar de trabajo sobrevenga un riesgo grave e inminente para la vida o salud de los trabajadores, el empleador deberá:

- a) Informar inmediatamente a todos los trabajadores afectados sobre la existencia del riesgo, así como las medidas adoptadas para eliminarlo y;
- b) Cuando el riesgo no pueda ser eliminado, deberá adoptar las medidas necesarias para suspender inmediatamente la faena afectada.

## **6.7. PROCEDIMIENTO EN CASO DE BALACERA**

### **IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DE RIESGO**

En caso de presentarse cualquier enfrentamiento con armas de fuego en las inmediaciones del Establecimiento Educacional, resulta de vital importancia identificar las condiciones de riesgo. Para determinar el grado de riesgo y el tipo de reacción necesaria, se hace necesario responder las siguientes preguntas:

a) ¿La balacera se escucha o está cerca o lejos?
b) ¿Cuántas personas se enfrentan?, ¿es dentro o fuera del establecimiento?
c) ¿Se escuchan gritos?
d) ¿Alguna bala alcanzó los muros o ventanas del establecimiento?

### **PROTOCOLOS DE ACCIÓN**

Directora, Inspectores, secretaria y Paradocentes, se deben comunicar de manera inmediata con Plan Cuadrante del Sector o Carabineros.

Los pasos a seguir ante algún enfrentamiento de balaceras son los siguientes:

#### **AL ESTAR EN SALAS DE CLASES:**

- Los alumnos/as deben obedecer siempre las instrucciones de profesores y asistentes de la educación.

- Los estudiantes, profesores y/o asistentes de la educación deberán permanecer en las salas de clases durante la balacera, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo.

- Los Docentes o asistentes de la educación siempre y cuando no corran ningún peligro, deberán cerrar puertas y ventanas, manteniendo alejados a alumnos; de no ser posible todos deberán permanecer en el piso.

**- La zona de Seguridad es el PISO.**

- Los funcionarios deberán dar calma a los estudiantes, en lo posible con actividades de distracción, por ejemplo: conversar, escuchar música o cualquier actividad que les permita distraerse.

- Solo se podrán levantar de su ubicación, cuando los encargados del protocolo y/o Carabineros, verifiquen la normalidad en el entorno.

**AL ENCONTRARSE EN PATIO (DURANTE RECREO O ALGUNA ACTIVIDAD):**

Trabajadores y/o estudiantes o quienes se encuentren en el exterior, ya sea en baños, patio, áreas administrativas, entre otras, deberán mantener y transmitir calma a los estudiantes y personas que se encuentren nerviosas o desesperadas.

**AL ESCUCHAR LA BALACERA FUERA DEL COLEGIO, SE DEBE:**

- Buscar el espacio más seguro si fuera posible, por ejemplo, muros, pisos, salas, etc.

- Si no es posible dirigirse a un espacio seguro, debe permanecer quieto, idealmente recostado en el piso boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, se recomienda evitar observar lo que está ocurriendo, hasta que los inspectores verifiquen que es seguro volver a la normalidad.

**EN LA SALIDA DE CLASES:**

- Inspectores, docentes, miembros de Convivencia Escolar o cualquier otro funcionario del establecimiento se acercará a los estudiantes, priorizando tranquilizarlos y posteriormente trasladarlos a alguna sala, oficina o muro para protección o cualquier lugar seguro.

- De no ser posible trasladarse a algún lugar seguro, deberán recostarse en el piso donde se encuentran, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, esperando las indicaciones de Inspectores, hasta que haya normalidad.

### **ENFRENTAMIENTO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO ESCOLAR**

En caso de ocurrir durante periodo de clases:

- Los estudiantes, profesores y/o asistentes de la educación deberán permanecer en las salas de clases durante la balacera, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo.

- Los Docentes, asistentes de la educación y alumnos se mantendrán en una zona segura, recostados en el piso cubriendo su cabeza con manos y brazos, sin observar ni exponerse al lugar de los acontecimientos.

- Inspectoría, paradocentes o secretaria, se comunicará de inmediato con carabineros para abordar la situación de manera segura lo más pronto posible.

- Ningún miembro de la comunidad escolar deberá exponerse al lugar donde está ocurriendo el enfrentamiento.

- Luego de que carabineros logré controlar la situación con los involucrados y el ambiente se calme, el Equipo Directivo evaluará la posibilidad de despachar a los estudiantes.

### **En caso de ocurrir durante el recreo:**

- Cualquier persona que se encuentre cerca del lugar de enfrentamiento, deberá tirarse al piso, cubriendo su cabeza con manos y brazos, evitando el contacto visual con los involucrados.

#### **- La zona de seguridad es el PISO.**

- No correr, ya que esto puede alterar a las demás personas y generar mayores accidentes.

- Inspectores, Paradocentes o cualquier persona que esté disponible en ese momento y se encuentre fuera de peligro se comunicará de forma inmediata con carabineros para abordar la situación de manera ordenada.

- Luego de que carabineros logré controlar la situación con los involucrados, el Equipo Directivo evaluará la posibilidad de despachar a los estudiantes.

En caso de sospecha de enfrentamiento en la salida, inspectores deberán reingresar a los estudiantes, padres y/o apoderados que se encuentren en el lugar lo más pronto posible (idealmente gateando y sin perder la calma), cerrando rejas y puertas del perímetro,

buscando un lugar apto para protegerse, recostándose en el suelo cubriendo la cabeza con manos y brazos, monitoreando y apoyando a toda persona en ese momento.

### **PALABRA CLAVE**

Se utilizará la palabra clave "**Alerta B**" mediante cualquier medio de comunicación para dar conocimiento a la comunidad escolar sobre el evento ocurrido dentro o fuera del establecimiento educacional, con el fin de poner en acción lo más pronto posible el protocolo y resguardar la seguridad de toda la comunidad.

### **6. INFORMACIÓN GENERAL**

- Todo adulto debe mantener la calma, monitorear y tranquilizar a quienes griten, hagan bromas, difundan rumores y observen la situación.
- Si alguna persona se llega a encontrar de frente al individuo, no enfrentarlo, ni contradecir sus indicaciones, evitar mirarlo a la cara, ni posicionarse frente a él y mantener la calma.
- Por ningún motivo se debe realizar grabaciones, ni tomar fotografías.
- El retorno a las actividades normales se ordenará solamente cuando el Equipo Directivo verifique la seguridad de las dependencias del colegio, o se haya reducido y capturado a los individuos.
- La zona de seguridad es el PISO.
- Se brindará apoyo y contención a cualquier persona detectada como vulnerable (ataques, desmayos, llantos, etc.)
- Si durante la balacera se encuentran padres o apoderados se les permitirá el ingreso al colegio y serán guiados a la zona de seguridad por un funcionario del colegio.
- Se debe evitar que estudiantes, padres y apoderados o algún miembro de la comunidad escolar se acerque a la escena y toquen las evidencias del hecho.
- En caso de haber algún herido, inspectores o encargada de Salud se comunicará con ambulancia y carabineros para el traslado de inmediato de la persona herida.
- En caso de ocurrir una balacera de grandes magnitudes, todos los miembros de la comunidad deberán esperar dentro del establecimiento hasta que la situación sea controlada por carabineros.
- Recordar no correr, ni gritar para evitar alteraciones y accidentes de los miembros de la comunidad escolar

## **7. CALENDARIZACIÓN DE EJERCITACIÓN DEL PLAN DE EVACUACIÓN.**

<b>MES</b>	<b>DIA</b>	<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
<b>JUNIO</b>	Martes	18	Inducción de Simulacro por niveles de Pre-Kínder a 4to de E. Media, durante la jornada.
<b>AGOSTO</b>	Miércoles	28	Simulacro de Pre-kinder a 4to de Enseñanza Media.

<b>NOVIEMBRE</b>	Jueves	21	Simulacro de Pre-kinder a 4to de Enseñanza Media.
------------------	--------	----	---

### **7.1. PRECAUCIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO**

- ✓ Todo ejercicio debe acercarse a la realidad tanto como sea posible, puesto que ello constituye el único modo de recrear algunas condiciones de estrés en la etapa de preparación y entrenar así el modo de controlarlo, puesto que, en situaciones reales, si este aspecto no ha sido previamente abordado, es el que muchas veces provoca las mayores alteraciones para una buena coordinación de respuesta a accidentes y emergencias.
  
- ✓ Todas las comunicaciones que se generen en el ejercicio deberán comenzar y culminar con la frase: "este es un mensaje simulado". El objetivo es que se controle toda la probabilidad de confusión con situaciones reales.
  
- ✓ Todo ejercicio debe ser percibido por la comunidad escolar como una actividad netamente técnica de entrenamiento, destinada a perfeccionar el plan de emergencia, en post de una mejor y mayor protección y seguridad para todos los estamentos de la unidad educativa.
  
- ✓ Los ejercicios que programe el Comité de Seguridad Escolar para perfeccionar su plan de emergencia, deben ir siempre desde lo más sencillo hacia lo más complicado.

## 8. ANEXOS

### ANEXO 1: DEFINICIONES

**Alarma:** aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

**Altoparlantes:** dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.

**Amago de incendio:** fuego descubierto y apagado a tiempo.

**Paradocente de piso:** es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.

**Inspectores generales:** autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

**Detectores de humo:** son dispositivos que, al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios que se encuentra generalmente en el ingreso del edificio, indicando el piso afectado. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el edificio, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.

**Ejercicio de simulación:** actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

**Emergencia:** alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

**Evacuación:** procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.

**Explosión:** fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

**Extintores de incendio:** aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguir.

**Iluminación de emergencia:** medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

**Incendio:** fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

**Monitor de apoyo:** son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.

**Plan de emergencia y evacuación:** conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

**Pulsadores de emergencia:** estos elementos, al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio, lo que permite alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.

**Red húmeda:** es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.

**Red inerte de electricidad:** corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar una emergencia.

**Red seca:** corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.

**Simulación:** ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

**Sismo:** movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

**Vías de evacuación:** camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

**Zona de seguridad:** lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

## ANEXO 2: NÓMINA GRUPO DE EMERGENCIA

<b>Coordinador general de emergencia</b>	Sra. Laura Nicole Romero Pedreros
<b>Cargo</b>	Directora
<b>Fono</b>	443049269

<b>Coordinadores generales de emergencia</b>	<b>Colegio Matriz</b> Christian Morales Morales Carolina Henríquez Vergara <b>Colegio Anexo</b> Lilian Orellana Fernández
<b>Cargo</b>	Inspectores Generales
<b>Fono</b>	<b>Colegio Matriz</b> 443049270 <b>Colegio Anexo</b>

443049153

## COORDINADORES DE PISO O ÁREA

### COLEGIO MATRIZ

NOMBRE	ÁREA DESIGNADA
Ricardo Rivas. Marcia Sanhueza.	1° Piso
Valeska Setti Alejandra Zuñiga	2° Piso
Arlet Mella M.	3° Piso.
Sergio Aguayo Jose Aguilera	Área de seguridad interna
Mayerli Marín Carlos Rodriguez	Área de seguridad externa

### COLEGIO ANEXO

NOMBRE	ÁREA DESIGNADA
Priscila Rubilar	Pasillo 1
Alejandra Molina	Pasillo 2
Lilian Orellana	Área de seguridad interna
Lilian Orellana	Área de seguridad externa

## ANEXO 2: TELÉFONOS DE EMERGENCIAS

	<b>FONO</b>
AMBULANCIA	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
RESCATE MUTUAL CCHC.	6003012222
PLAN CUADRANTE	999648572-998955401
PDI	134
OTROS	